

ANEXO VI

RELACION DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLAST. Y DISEÑO CONVOCADO POR ORDEN DE 7 DE ABRIL DE 1993

APellidos y Nombre	D.N.I.	ECC.NAC.	Puntuación Mod.	VERA MARTINEZ ROSA MARIA	4573633	19-02-66	10.6310
ESPECIALIDAD: DERECHO USUAL				ESPECIALIDAD: DIBUJO LINEAL			
VERDEJO ALONSO MANUEL	27489534	13-08-61	15.9750	FERNANDEZ GONZALEZ MIGUEL IGNACIO	24696052	18-12-44	16.1000
GARCIA-VELLIDO GARCIA JOSE MARIA	25568290	31-03-61	12.1250	GALIANA FERNANDEZ-NESPRA PABLO	28870148	2-07-64	10.1000
JIMENEZ JIMENEZ JOSE LUIS	24237058	22-07-68	12.0000	SOBREVIOLA FOMRUGE MARIA DE LOS ANGELES	25953792	1-12-58	10.1000
LOPEZ PEREZ LYDIA	27495489	20-07-63	11.0000	ESTEVE SECALL CARLOS ENRIQUE	24771570	7-12-50	10.0500
ESPECIALIDAD: DIBUJO ARTISTICO				ESPECIALIDAD: HISTORIA DEL ARTE			
GRAMAGE LOPEZ EZEQUIEL	74492446	1-10-54	13.1520	MARTIN FERNANDEZ ANTONIO	75391618	29-09-58	7.0500
GONZALEZ MUMJERA JOSE LUIS	28703883	6-06-64	12.1380	CAMPO URBAY ENRIQUE JOSE	25051932	15-07-61	6.0000
NADAL OLMEDO FAUSTINO	27286110	30-04-60	12.0900	ALYAREZ COLLADO MARIA ISABEL	26464240	17-03-62	14.7000
MORALES ORTEGA JUAN PABLO	52522227	9-11-63	11.8310	CLAVIJO ANDUJAR MANUEL	52251803	17-09-66	9.7500
PARRILLA MALDONADO MARIA ANGELES	28469329	12-01-63	11.6920	RECIO MORA RAFAEL	24881526	27-03-58	9.4750
				TORRES PEREZ JUAN DE DIOS	28718714	1-11-67	8.5500

ORDEN de 1 de septiembre de 1993, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron el proceso selectivo de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestras de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocados por la Orden que se cita, tenían concedida aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas.

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 28 de abril de 1993, se nombraron con carácter definitivo, funcionarios en fase de prácticas de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 25 de abril de 1991 (B.O.J.A del 26) que tenían concedido aplazamiento legal para la realización de las mismas.

Concluida la citada fase de prácticas procede completar el expediente del proceso selectivo conforme a las bases 9ª y 10ª de la citada Orden de 25 de abril de 1991.

En su virtud, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

19.- Declarar aptos en la realización de la fase de prácticas a los profesores nombrados funcionarios en prácticas, con carácter definitivo, por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 28 de abril de 1993 y que se relacionan en el Anexo I a la presente Orden.

20.- De conformidad con la base 7 de la Orden de 25 de abril de 1991, aceptar la renuncia al proceso selectivo presentada por D. Juan López Molina, D.N.I. 24.866.548 del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad de Prácticas Administrativas, que en su momento tuvo aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas.

30.- Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo y 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de septiembre de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD	APellidos y Nombre	D.N.I.
LATIN	SANCHEZ HIQUERA, PEDRO	25.971.052
LENGUA Y LITERATURA	JIMENEZ OLIVENCIA, ILDONADA	24.153.045

LENGUA Y LITERATURA	ROMAN MUÑOZ, ALFONSO	24.878.750
MATEMATICAS	APEZTEGUIA TORRES, ALEJANDRO	28.475.464
MATEMATICAS	BAYO MOLINA, BENJAMIN	24.221.277
MATEMATICAS	GARCIA RAMOS, FERNANDO	24.217.913
MATEMATICAS	RODRIGUEZ GARCIA, CARLOS	11.766.085
MATEMATICAS	ROSALES RODENAS, CONSUELO	25.985.892
FISICA Y QUIMICA	SANCHEZ ALONSO, MIGUEL	38.434.035
FISICA Y QUIMICA	SIERRA FERNANDEZ, JOSE LUIS	27.512.966
INGLES	TORRALBO BAREA, MIGUEL ANGEL	52.542.680
INGLES	FERNANDEZ MORENO, MANUEL J.	24.221.487
FORMACION HUMANISTICA	VICENTE CARMONA, JOSE LUIS	29.694.231
EDUCACION FISICA	BERMUDEZ DEL VALLE, ANTONIO	25.990.980
EDUCACION FISICA	GUTIERREZ LOPEZ, ANTONIO	28.507.605
EDUCACION FISICA	MORENILLA BURLO, LUIS	29.080.433
EDUCACION FISICA	TERCEDOR SANCHEZ, PABLO	24.214.220
TEC. ADMINISTRATIVA	SAN MIGUEL ESPRESATI, ISABEL	31.239.083
TEC. INFORMATICA G.	LOPEZ OJEDA, SEBASTIAN	26.472.431

CUERPO DE PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	APellidos y Nombre	D.N.I.
FRAC. SANITARIAS	GARCIA CALVEZ, MANUEL F.	27.511.933
FRAC. SANITARIAS	FLORES REIS, RICARDO	30.494.139
FRAC. SER. COMUNIDAD	ARJONA CHIRADO, MANUEL	31.321.527

CUERPO PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

ESPECIALIDAD	APellidos y Nombre	D.N.I.
INGLES	CEBRILAN LINARES, Mª. VICTORIA	25.076.947
INGLES	GARCIA ALVAREZ, CATALINA	11.941.757
INGLES	JIMENO GUTIERREZ, JAVIER	03.401.403

ORDEN de 1 de septiembre de 1993, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores que han superado el proceso selectivo de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocados por la Orden que se cita.

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 23 de abril de 1993, se nombraron con carácter definitivo, funcionarios en fase de prácticas de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes

Plásticas y Diseño a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 21 de mayo de 1992.

Concluida la citada fase de prácticas procede completar el expediente del proceso selectivo conforme a las bases 9ª y 10ª de la citada Orden de 21 de mayo de 1992.

En su virtud, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

19.- Declarar aptos en la realización de la fase de prácticas a los profesores nombrados con carácter definitivo funcionarios en prácticas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 23 de abril de 1993.

20.- Los profesores declarados en situación de aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas y relacionados en el Anexo I a la presente Orden, deberán solicitar ante la Dirección General de Personal la incorporación a la fase de prácticas con efectos del curso académico 93/94.

32.- Facultar a la Dirección General de Personal para que respectivamente adopte y dicte cuantas medidas e instrucciones sean necesarias para el desarrollo de esta Orden.

49.- Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo y 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de septiembre de 1993

ANTONIO PASCUAL-ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

APLAZAMIENTO LEGAL PARA LA REALIZACION DE LA FASE DE PRACTICAS

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
MATEMATICAS	TAPIA LORENTE, ANTONIO M.	33.364.596
MATEMATICAS	MORENO MANRIQUE, ANTONIO	24.209.657
MATEMATICAS	NAVARRO VERA, JOSE ANTONIO	24.215.507
MATEMATICAS	ORTEGA FERNANDEZ, JESUS	28.478.119
MATEMATICAS	PEREZ CINTADO, FRANCISCO	31.663.941
MATEMATICAS	PEREZ TRIGO, JOSE MIGUEL	29.084.061
DIBUJO	GARCIA LOPEZ, ANA	52.543.848
INGLES	DIAZ LOPEZ, IGNACIO	28.677.895
EDUCACION FISICA	UREÑA DURAN, JOSE ANTONIO	24.222.044
PSICOLOGIA Y P.	MUÑOZ PRAT, MANUEL JESUS	28.656.628
TEC. INFORMATICA G.	ALVAREZ ANTELO, ANTONIO	25.704.245
PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS		
GUITARRA	JIMENEZ PEREZ, MIGUEL A.	24.236.048
PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO		
DIBUJO ARTISTICO	GOMEZ REINA, FRANCISCO J.	34.030.203

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1993, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Junta de Andalucía.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1.985, de 28 de Noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General para la Administración Pública, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 12 de Abril de 1.988 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 33, de fecha 26 de Abril) anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes.

BASES

PRIMERA.- Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

SEGUNDA - 1.- Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.- El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

TERCERA - 1.- Los interesados dirigirán las solicitudes a la Secretaría General para la Administración Pública, Consejería de Gobernación - Plaza Nueva, 4 - 41001 - Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o, a través de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

2.- En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan numerados por orden de preferencia, acompañado "currículum vitae" en el que harán constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que solicitan.

3.- De la citada documentación, se presentará una copia por cada uno de los puestos a que se aspire.

4.- Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

CUARTA.- Con carácter previo al nombramiento se recabará informe de la Consejería u Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Sevilla, 1 de septiembre de 1993.- La Secretaria General,
Carmen Capitán Carmona.